

Estimado Editor:

En relación con el artículo "El egresado de medicina y el médico que el país necesita" de Fidela Luna Barradas, que apareció en el número 2, de Abril-Junio de 1994 en las páginas 103-104, presentamos a usted las siguientes consideraciones:

1o. Resulta alentador que en su prestigiada revista se aborden tópicos relacionados con la práctica profesional de los médicos generales.

2o. Se hace mención en el artículo, sobre la preferencia que las instituciones de salud tienen por "los egresados de las residencias de Medicina Familiar con diferentes apellidos, IMSS, ISSSTE, UNAM", omitiendo a la SSA.

3o. Una de las soluciones que plantea Luna Barradas establece: "Que los alumnos con un promedio bajo, reflejo de su irregular aprovechamiento escolar, se ubiquen en las áreas marginadas que atiendan por ensayo-error a esa población". Esta aseveración, nos parece "temeraria" en función de que no sería válida la estrategia de que una escuela de medicina propusiera enviar alumnos de bajo rendimiento para la atención de población de escasos recursos; si así fuera ¿significaría atención médica de segunda categoría para usuarios de segunda?

Por otra parte, la autora afirma que "los padecimientos propios de la población desnutrida, ambulatoria en homeostasis y con la patología más frecuente" poseen escaso valor académico, "por su frecuente, común y corriente presencia nacional". Imaginamos que estas frases fueron escritas con una intención irónica, pues resulta incongruente calificar a una patología como de poco interés académico fundamentándose en su alta frecuencia; nos parece que, por el contrario, merecen especial atención por constituir la problemática de salud que afecta a la mayor parte de la población. En cuanto a que pueden realizarse investigaciones de alta calidad por médicos

con orientación generalista, citamos el volumen 128 (5) Septiembre-Octubre de 1992 de la Gaceta Médica de México, que dedica su contenido a la publicación de artículos relacionados con diarreas agudas e infecciones de vías respiratorias y su manejo en el primer nivel de atención.

Por último, es necesario considerar que la Medicina Familiar no pretende resarcir las limitaciones del médico en ejercicio, sino que, además de la atención médica, establece un enfoque médico psicosocial de la familia, a través de la identificación y manejo de la problemática del proceso salud-enfermedad y sus relaciones con la estructura y funcionalidad familiar, bajo el principio de continuidad en la atención, derivando al paciente hacia el especialista en otra área del conocimiento médico cuando sea necesario. Es posible que la conjunción de los esfuerzos del médico general, el internista, el pediatra y el médico familiar permitan un manejo efectivo de los problemas de salud más frecuentes en nuestro país y a un menor costo.

Arnulfo Irigoyen Coria
Francisco Javier F. Gómez Clavelina

Departamento de Medicina Familiar, Facultad de Medicina, UNAM